

INFORME SECRETARIAL. A despacho del señor Juez, informando que la entidad GERENCIAR Y SERVIR S.A.S, quien actúa como secuestre en el presente asunto, el 16 de marzo de 2023, allegó comunicación “*INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIALES*”, obrante en el cuaderno principal a folio 45.
Sírvase proveer.

Marmato, Caldas, 17 de marzo de 2023.

JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Marmato – Caldas, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO SUST	137/2023
PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA – OBLIGACIÓN DE HACER
RADICADO	17442-40-89-001-2022-00022-00
DEMANDANTE	JORGE HUMBERTO DELGADO.
DEMANDADO	DANILO ANTONIO GONZÁLEZ ZAMORA

Conforme a la constancia secretarial que antecede, **ORDÉNESE AGREGAR** al expediente y **PONGASÉ EN CONOCIMIENTO** de las partes, la comunicación allegada el 16 de marzo de 2023 obrante en el cuaderno principal a folio 45 del expediente digital, proveniente de la entidad GERENCIAR Y SERVIR S.A.S, quien actúa como secuestre en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La providencia anterior se notifica en el Estado Web No. <u>043</u> del 21 de marzo de 2023	<u>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</u> La providencia anterior queda ejecutoriada el 24 de marzo de 2023 a las 5 p.m.
---	---

Firmado Por:
Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cc7a5e94a2519e83b5f23198e033e737945caab19d68a858fa9c00727a66b71**

Documento generado en 17/03/2023 10:03:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>